



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00198-00

Dentro del presente Incidente de Desacato instaurado por FLOR MARÍA PARRA BEDOYA actuando como agente oficiosa de JONATAN SÁNCHEZ PARRA contra del EJERCITO NACIONAL, se INCORPORA memorial allegado al canal digital del despacho por la accionada, aportando informe de cumplimiento del fallo.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 52

Hoy 6 de abril de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

²
RADICADO N° 2014-00021-00

Código de verificación:

10c6970d2ef876e7f752739b787d53fe70b17724b1d9c53e5c253957f1ea477d

Documento generado en 05/04/2021 03:51:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>